

TÉCNICO SUPERIOR EN CIENCIAS BÉLICAS

La progresiva normalización de la Defensa, como una función más del Estado, beneficiosa para los ciudadanos, requiere no sólo mayor transparencia, sino también profundizar en los aspectos básicos de la misma.

Se entiende plenamente que en la Política de Defensa hay asuntos que por su naturaleza exigen mantener el más estricto secreto (como por ejemplo el análisis detallado de riesgos y amenazas) pero en todo lo demás, la Política de Defensa debe tratarse con la mayor transparencia.

En pleno siglo XXI y después de los últimos acontecimientos del 11 de septiembre del 2001, el mapa geopolítico ha variado tanto que no se parecen nada al de hace 10 años.

CURSOS DEL TÉCNICO SUPERIOR NIVEL

CURSO 1º

- Ciencias bélicas.
- Curso general.

CURSO 2º

- Estrategia militar.
- Diploma Superior.

CURSO 3º

- Estrategia militar moderna.
- Técnico Superior.

ACREDITACIONES ACADÉMICAS

- Título de “Especialista” al realizar cualquier curso del Técnico Superior.
- Título de “Diploma Superior” al finalizar los dos primeros cursos del Técnico Superior.
- Título de “Técnico Superior” al finalizar los tres cursos.

DESARROLLO DE LOS CURSOS POR ASIGNATURAS: 1º AÑO, 2º AÑO y 3º AÑO

- Armamento
- Armas de guerra (I)
- Armas de guerra (II)
- El Ejército (I)
- Estrategia bélica (II)
- El Ejército (II)
- Estrategia bélica (I)

- Geopolítica militar (II) Hª de la Guerra (III)
- Geopolítica militar (I)
- Historia de la guerra (II)
- La Guerra hoy. Historia de la guerra (I)
- Teoría de la Ciencia Bélica a La Seguridad Nacional
- Táctica militar
- Terrorismo
- Terrorismo en el siglo XXI

Nota: Si desea matricularse de una asignatura suelta, tiene la opción de realizar un curso monográfico.

CONDICIONES DE ACCESO DE LOS ALUMNOS

- Ser mayor de 18 años.

METODOLOGÍA A DISTANCIA

- El estudio se desarrolla a partir de contenidos elaborados por diversos profesores especialistas en los apuntes que se entregan al principio del curso, junto con una bibliografía orientativa. Apartir de dichos apuntes el alumno debe realizar una serie de actividades y trabajos obligatorios, en los que se valora sobre todo el esfuerzo de búsqueda de información.
- Cada asignatura dispone de un tutor, con el que puede contactarse por email o por teléfono. Por cada año académico se concede un plazo de dos años, desde el momento de la matrícula, para finalizarlo.

EVALUACIÓN

- Los alumnos deben remitir a la EIC, por correo electrónico, todos los ejercicios obligatorios de todas las asignaturas. Cada uno de los ejercicios/trabajos debe superar la nota mínima de 5.
- En caso contrario el alumno debe repetir los ejercicios/trabajos suspendidos, o bien, a criterio del profesor, se le remiten nuevos ejercicios.

NOTA IMPORTANTE

El material docente se entrega en un pendrive en formato “PDF.